	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 1 de 7

Primer seguimiento al plan de mejoramiento Auditoría ordinaria a las alcaldías locales -
Localidad Industrial y de la Bahía.

PERÍODO: diciembre 2025.

PRESENTADO A:

MILTON JOSÉ PEREIRA BLANCO
Jefe Oficina Asesora Jurídica.


PRESENTADO POR:

Tania Rosa Diaz Sabbagh
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Rafael Jiménez Bautista, Profesional Especializado
Coordinador de apoyo

Sandra Milena Pineda Reyes – Asesora Externa - Líder
Yeimys Paola Castilla Mola - Asesor Externo - Evaluadora
Wilsin Amador Lamar – Asesor Externo – Evaluador

Cartagena de Indias, D. T. y C, 30 de marzo de 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 2 de 7

Fecha de emisión del informe	Día:	30	Mes:	03	Año:	2026
------------------------------	------	----	------	----	------	------

1. INFORMACIÓN GENERAL:

Título:	Primer seguimiento al plan de mejoramiento Auditoría ordinaria a las alcaldías locales - Localidad Industrial y de la Bahía.
Informe Número:	INF-PDM-LIDB-JURÍDICA-051-2027
Tipo de Actividad:	Auditoría: Ordinaria <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Seguimiento: <input checked="" type="checkbox"/> Informe de Ley <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>
Funcionario (s) a quien (es) se dirige:	Milton José Pereira Blanco Jefe Oficina Asesora Jurídica.

1.1 ANTECEDENTES Y/O JUSTIFICACIÓN:

De conformidad con el procedimiento “Seguimiento a planes de mejoramiento” del proceso Evaluación Independiente, a través del oficio AMC-OFI-0027628-2026, se asignó el seguimiento correspondiente al plan de mejoramiento de la auditoría ordinaria a las Alcaldías Locales – (Localidad Industrial y de la Bahía), con número de informe INF-AO-LIDB-089-2025, comunicado a través del oficio AMC-OFI-0098989-2025, cuya información general es la siguiente:

Tabla No. 01. Aspectos generales del Plan de mejoramiento.

Criterios	Resultados
Total de observaciones formuladas.	1
Total de observaciones fijadas.	1
Total de observaciones levantadas.	0
Número de acciones de mejora propuestas por el líder.	3
Número de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	3
Porcentaje de acciones de mejora con pronunciamiento de coherencia e integridad.	100%
Número de actividades establecidas en el plan de mejoramiento.	3

Fuente: Elaboración propia.

El despliegue de las observaciones, las acciones de mejora coherentes e íntegras y las respectivas actividades se detallan cuantitativamente con sus correspondientes fechas de cumplimiento, así:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 3 de 7

Tabla 02. Fechas de cumplimiento de las acciones de mejora.

No. Observación	No. Acción de mejora	No. de actividades	Fecha de cumplimiento
18	1	1	31/12/2025
	2	1	23/07/2026
	3	1	23/07/2026
Total	3	3	

Fuente: Elaboración propia.

Este primer seguimiento se efectuó sobre una (1) acción de mejora desplegada a través de una (1) actividad, con corte diciembre 2025.

1.2 ALCANCE:

El reporte comprendió el estado de avance de las acciones de mejora y sus actividades, con corte a diciembre de 2025.

1.3 OBJETIVOS:

1.3.1. General:

Verificar el cumplimiento de los avances de las acciones de mejora y las actividades que la despliegan, dentro del plazo establecido en el plan de mejoramiento.

1.3.2. Específicos:

- Evaluar las evidencias suministradas por el responsable del plan de mejoramiento para determinar el cumplimiento de las acciones de mejora y su eficacia.
- Emitir el informe sobre los resultados del seguimiento.

2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Se evaluaron las evidencias suministradas por el líder del proceso mediante el AMC-OFI-0031513-2026 que soportan la ejecución de la acción diseñada para intervenir la observación detectadas, descritas a continuación:


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 4 de 7

Tabla 03. Consolidado de las acciones de mejora y sus actividades.

Observaciones	Acciones de mejora	Actividades
<p>“...Los memorandos suministrados como evidencias por la Oficina Asesora Jurídica, no son pertinentes para demostrar el cumplimiento de su responsabilidad como segunda línea de defensa, en cuanto a la asesoría legal en materia de gestión de riesgos a las Alcaldías Locales..”</p>	1. Recibir capacitaciones en la Política de Administración de riesgos	Desarrollar espacios de capacitación para la oficina, en la gestión de riesgos como segunda línea de defensa
	2. Asesorar en la metodología de identificación, prevención y control de riesgos.	Desarrollar espacios de capacitación a las alcaldías locales, asesorando en la metodología de administración de riesgos.
	3. Monitorear los riesgos identificados como segunda línea de defensa	Elaborar informe de implementación de los controles asociados a los riesgos identificados, conforme al requerimiento realizado a las dependencias y las respuestas dadas a estos.

Fuente: Elaboración propia.

Revisadas las evidencias se determinó que:

1. La Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo una reunión con la Secretaría de Planeación, cuyo propósito fue la capacitación orientada a “...socializar y fortalecer la comprensión de los roles y responsabilidades de dicha Oficina en la gestión de riesgos institucionales —con énfasis en riesgos de gestión, corrupción, fiscales y de seguridad digital—, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), promoviendo el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración de Riesgos (Versión 6) y el reciente direccionamiento estratégico distrital...”. Lo anterior quedó evidenciado mediante el acta 026 MIPG-SPD del 31 de julio de 2025 y los oficios AMC-OFI-0108597-2025 y AMC-OFI-0105737-2025.

En constancia con lo expuesto, el resultado de la evaluación fue el siguiente:

Tabla No. 04. Estado de la acción de mejora con coherencia e integridad y actividad evaluada.

No. Observación	Acción de mejora	Número de actividades	Estado de la actividad	Estado de la acción de mejora
18	1	1	Ejecutada	Cumplida
	2	1	Dentro del término	Dentro del término
	3	1	Dentro del término	Dentro del término
Total	3	3		

Fuente: Elaboración propia.


	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 5 de 7

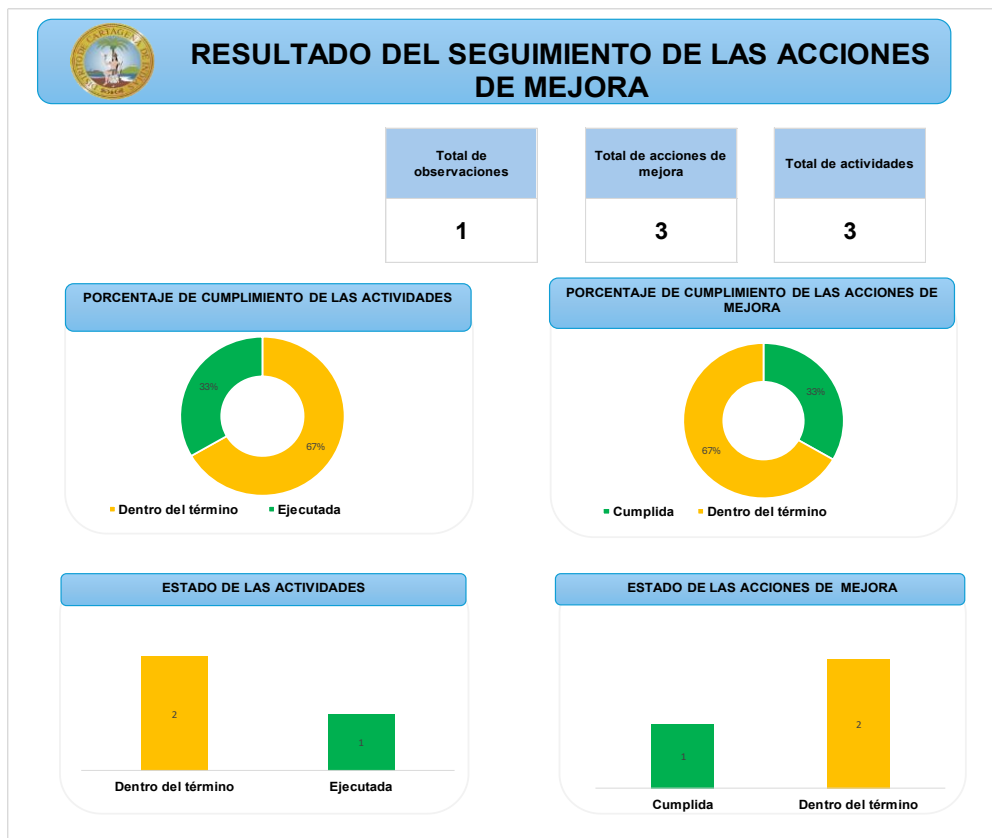
Tabla No. 05. Consolidado del estado de las acciones de mejora con coherencia e integridad.

Total de observaciones	Total de acciones de mejora	Estado de las actividades		Estado de las acciones de mejora	
		18	3	1	Ejecutada
		2	Dentro del término	2	Dentro del término

Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados se ilustran en la siguiente imagen


Imagen 01. Resultado de la evaluación de las actividades y las acciones de mejora objeto de seguimiento.



Fuente: Consolidado planes de mejoramiento

3. CONCLUSIONES:

Teniendo en cuenta que se evaluó una (1) acción de mejora, correspondientes al treinta y tres

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 6 de 7

por ciento (33%) de las programadas, conformada por una (1) actividad, la cual se desarrolló de manera satisfactoria, se determina que el plan de mejoramiento alcanzó un cumplimiento del 33% de lo programado, el 67 % restante se encuentra dentro del término.

4. RECOMENDACIONES:

- Monitorear la ejecución de la actividad que se encuentran dentro del término, con el objetivo de garantizar su cumplimiento íntegro.

5. REPORTE DE MEJORA:

El 33% de las acciones de mejora establecidas en el plan de mejoramiento fueron cumplidas; es decir, una (1) de las tres (3) se implementó adecuadamente, como se describe a continuación.

Tabla 06. Reporte de mejora

Criterios	No. de observación subsanada	No. de acciones de mejora cumplidas
Capacitación en gestión de riesgos	18	1
Total	1	1

Fuente: Elaboración propia


6. LIMITACIONES O DIFICULTADES:




En el desarrollo del presente seguimiento no se presentaron limitaciones o dificultades.

7. ANEXOS

Formato Matriz análisis del plan de mejoramiento en el cual se detallan los resultados de la evaluación de las evidencias que suministró el líder del proceso para cada actividad.

APROBACIÓN DEL INFORME		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Tania Rosa Díaz Sabbagh	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.	
COORDINACIÓN		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Rafael Jiménez Bautista	Profesional Universitario	

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI-F020
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Fecha: 10/10/2025
	INFORME	Página 7 de 7

EQUIPO EVALUADOR		
Nombre Completo	Cargo	Firma
Sandra Milena Pineda Reyes	Asesora Externa	
Yeimys Paola Castilla Mola	Asesora Externa	
Wilsin Amador Lamar	Asesor Externo	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	DESCRIPCIÓN DE CAMBIO	VERSIÓN
28/04/2023	Elaboración del Documento	1.0
21/02/2024	Se eliminó el recuadro que contenía los antecedentes, alcance, objetivo, desarrolla de la auditoría, observaciones, recomendaciones, limitaciones y anexos, es decir estos aspectos quedaron por fuera, con el fin de hacer dinámica el uso de las tablas, graficas, recuadros entre otras herramientas de datos.	2.0
15/03/2024	- Se modificó la denominación de la fila Alcalde y líderes de procesos, por Funcionario (s) a quien (es) se dirige. -Se agregó la actividad informe de ley, en la fila de tipo de actividad.	3.0
20/06/2024	- Se agrego la actividad otros, en la fila de tipo de actividad.	4.0
10/10/2025	- Se ajustó el título de la tabla equipo de auditores, por equipo evaluador	5.0